

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
La cantidad de \$: 48,200 CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS
Por concepto de : JARDIN LA CASITA DE MIS SUEÑOS Y LOS ROBLES
Fecha de Pago : 19/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61710174	29/10/2013	43,800
BOLETA	61710179	29/10/2013	4,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		48,200
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	48,200	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	48,200	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		48,200
Sumas Iguales		96,400	96,400

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-05-001-000-000	26,475,000		
Total Comprometido		24,054,000		
Saldo x Comprometer		2,421,000		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4522